



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
2022-2025



GOBIERNO DE
**SAN ANDRÉS
TUXTLA**
2022-2025

OFICIO: **IMMSAT/116/2025.**
ASUNTO Lo que se informa.

MTRA. DELIA GONZALEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, específicamente en su numerales 8 fracción V y 12 fracción VI, con relación a lo solicitado en la Sección B.2.4 de Registros Presupuestarios de Egresos Devengado, con una **póliza de registro por la recepción de una adquisición** por el periodo que se evalúa, hago de su conocimiento lo siguiente:

En el presente ejercicio este Instituto Municipal de las Mujeres de San Andrés Tuxtla, Veracruz **NO** ha recibido partida presupuestal para efectuar adquisiciones de ningún tipo por lo que no cuenta con registro alguno a la fecha.

Sin otro particular me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes.

San Andrés Tuxtla, Ver. 31 de julio del 2025.

ATENTAMENTE

Lic. Erika Contreras Victorio
Titular del Órgano Interno de Control
del Instituto Municipal de las Mujeres de
San Andrés Tuxtla, Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
2022-2025
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO DEL IMM

¡Con las Mujeres de Corazón!